

Requisitos para la Adscripción

Para adscribirse a una Cátedra y/o Departamento se deberán presentar en la Dirección de Concursos la siguiente documentación:

- * **Ficha de adscripción** completa y que deberá estar firmada por el Docente Titular de la Cátedra y/o Departamento dando la conformidad de la misma.

- * Curriculum Vitae.

- * Fotocopia del título o certificado de título en trámite.

La adscripción tiene una duración de 2 años. Luego de finalizar el 2º año, el docente titular de la cátedra debe presentar un informe con una calificación numérica.

Deberán **retirar** en la Dirección de Concursos las siguientes Resoluciones:

- * Resolución de inscripción (al comienzo de la adscripción)

- * Resolución de finalización de la adscripción (que se realiza cuando el docente entrega el informe del 2º año, que como se aclara anteriormente deberá figurar en forma obligatoria la calificación numérica).